



ARAC

CIVIL AVIATION
REGULATIONS

Armonización de los Reglamentos de Aviación Civil en Centroamérica



COCESNA – Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (fundada en 1960)

Principales Agencias Especializadas

ACNA – Servicios de Navegación Aérea

ACSA – Vigilancia de la Seguridad Operacional y Asistencia Técnica

ICCAE – Formación e Instrucción Aeronáutica

GRIAA – Investigación de Accidentes e Incidentes

GMA – Gestión Ambiental



Agencia Centroamericana para la Seguridad Aeronáutica



Operaciones
Aéreas (OPS)



Navegación
Aérea (ANS)



Aeronavegabilidad (AIR)



Mercancías
peligrosas



Seguridad
Operacional
(SMS)



Programa Estatal de
Seguridad Operacional
(SSP)



Elaboración de
Reglamentos y
Procedimientos



Licencias al Personal
(PEL)



Aeródromos (AGA)



AVSEC



Hitos y logros clave en la armonización regulatoria regional

Situación inicial en 1999

En 1999, todos los Estados centroamericanos estaban en Categoría 3 del IASA de la FAA, lo que restringía las operaciones aéreas hacia EE. UU.

Creación de la ACSA en 2000

La ACSA se creó para asistir a los Estados miembros de COCESNA en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, con armonización limitada.

Avances en la certificación IASA

Costa Rica y El Salvador alcanzaron la Categoría 1 del IASA, fortaleciendo la seguridad operacional regional.

Establecimiento del sistema regional en 2004

Se aprobó el RAC 11 original, que estableció un sistema regulatorio regional con algunas variantes nacionales.

ACRÓNIMOS

COCESNA

ACSA

— Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea

— Agencia Centroamericana para la Seguridad Aeronáutica



PRINCIPIOS DE ARMONIZACIÓN Y APERTURA A OTROS ESTADOS

Sistema de armonización

El Sistema RAC está diseñado para armonizar las normas de aviación civil en Centroamérica y facilitar la cooperación regional.

Apertura a otros Estados

El sistema está abierto a la participación de otros Estados interesados en integrarse y colaborar en normas comunes.

Cumplimiento de los SARPs

La armonización se basa en el cumplimiento estricto de los SARPs para garantizar la seguridad operacional y la eficiencia de la aviación.

DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE ARMONIZACIÓN REGULATORIA

Concepto de armonización

La armonización consiste en aproximar distintos sistemas regulatorios para hacerlos equivalentes o idénticos.

Objetivo principal

Busca eliminar las diferencias para facilitar la cooperación y el cumplimiento entre los sistemas regulatorios.

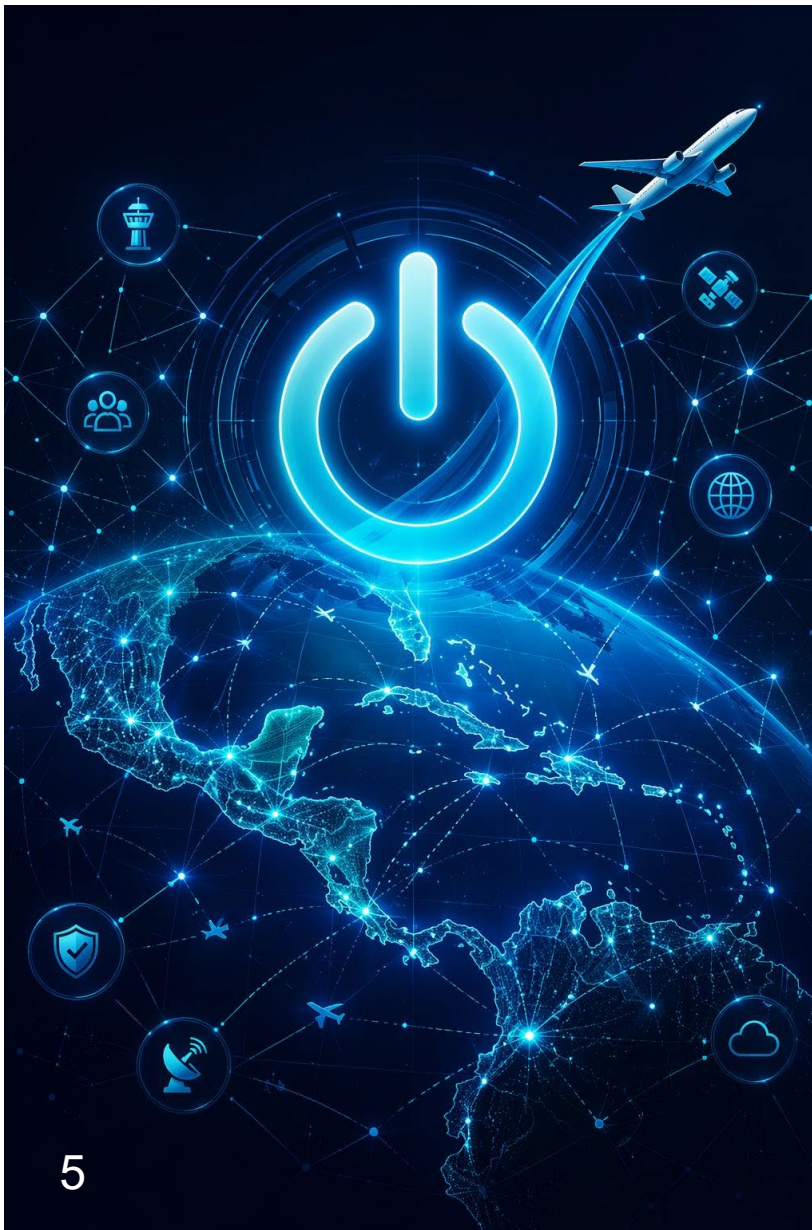




SISTEMA RAC

La iniciativa RAC se estableció para modernizar y fortalecer el sistema centroamericano de armonización regulatoria, en respuesta a la evolución continua de los SARPs de la OACI y a las necesidades regionales de vigilancia de la seguridad operacional. El proyecto busca mejorar la coordinación, la eficiencia y la sostenibilidad regulatoria mediante un marco más eficiente y armonizado de regulaciones de aviación civil en la región.

2005



REACTIVACIÓN

La iniciativa **ARAC** se reactivó mediante un esfuerzo técnico coordinado entre la **ACSA** y organismos internacionales de apoyo técnico. El proyecto se centró en restablecer el marco regional de armonización regulatoria y en elaborar una hoja de ruta para la modernización del sistema **MRAC/RAC**.

2026

MRAC – Reglamento Maestro de Aviación Civil
ARAC – Armonización del Reglamento de Aviación Civil

REGULACIONES ARMONIZADAS

El objetivo actual del proyecto es establecer un marco regulatorio regional más eficiente, coordinado y sostenible, capaz de respaldar la elaboración, enmienda, adopción e implementación oportuna de regulaciones de aviación civil armonizadas en toda la región centroamericana.



- Reactivación del sistema MRAC a partir de la documentación histórica existente (RAC 11 y documentos asociados), mejorándola
- Elaboración de una hoja de ruta regional para la reimplementación del proceso regulatorio armonizado.
- Revisión técnica del modelo regulatorio vigente e identificación de brechas y oportunidades de mejora.
- Evaluación de los instrumentos jurídicos regionales y coordinación con organismos de integración para fortalecer la gobernanza del sistema MRAC



Componente técnico

- Elaboración de la hoja de ruta del ARAC
- Recuperación y revisión de la documentación histórica del MRAC
- Revisión estratégica y modernización del RAC 11
- Actividades regionales de coordinación técnica y armonización
- Desarrollo de mecanismos para la implementación y sostenibilidad regulatoria



Componente jurídico e institucional

- Evaluación jurídica de la aplicabilidad del RAC 11 en los Estados miembros
- Análisis de los instrumentos jurídicos regionales que sustentan el sistema MRAC
- Reuniones de coordinación con el SICA y la SIECA
- Evaluación de mecanismos para fortalecer el proceso regional de aprobación
- Apoyo a la integración del COMITRAN y a las iniciativas de gobernanza regulatoria

ACRÓNIMOS

SICA

SIECA

COMITRAN

- Sistema de la Integración Centroamericana
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana
- Consejo de Ministros de Transporte de Centroamérica





COMPROMISOS GENERALES

Compromisos generales clave

Colaboración en seguridad operacional y eficiencia para elaborar regulaciones y documentos normalizados a nivel regional.

Proceso de aprobación y adopción

Aprobación y adopción de las regulaciones a través de instancias como COCESNA, el CT y el CD para asegurar su cumplimiento.

Compromisos de las AAC

Participación activa, notificación de hallazgos, cumplimiento normativo y seguimiento de las consultas para una gestión eficaz.

CD – Consejo Directivo

CT – Comité Técnico



Estado actual del proyecto

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

COMPLETADO

Hoja de ruta regional

Desarrollo completo de la hoja de ruta para la modernización y agilización del Sistema RAC

MARCO REGULATORIO

COMPLETADO

Revisión estratégica del MRAC

Evaluación del marco MRAC y de sus mecanismos de implementación regional

GESTIÓN INSTITUCIONAL

COMPLETADO

Coordinación COCESNA–SICA

Oficio DE-CEO-0334/2026 enviado a la SG-SICA — Reunión propuesta: 5 de mayo de 2026

COORDINACIÓN REGIONAL

EN PROCESO

Mecanismos de agilización

Coordinación para establecer procesos ágiles de enmienda y entrada en vigor del MRAC

2

ARMONIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO

EN PROCESO

Fortalecimiento regulatorio

Mejora del cumplimiento de los Elementos Críticos evaluados según normas de la OACI y la FAA

3

ESTADO ACTUAL — MAYO 2026

COMPLETADO

Coordinación de reunión con la SIECA

Objetivos: 1. Eliminar la necesidad de opiniones consultivas. 2. Facultar a COCESNA a través del Consejo Directivo para la aprobación de regulaciones. 3. Incluir a COCESNA en la agenda del COMITRAN.

ESTADO ACTUAL — SEPT 2026

PENDIENTE

Ruta alternativa tras la reunión del COMITRAN

La reunión con el COMITRAN se llevó a cabo y aclaró el alcance del proceso regional de toma de decisiones. Los esfuerzos se canalizan ahora por una ruta alternativa

NUEVO MRAC **HOJA** DE RUTA

Fase 1

RESOLUCIÓN DE ENMIENDA No. 02-2006 (COMITRAN XXVI)

Preparar un paquete de enmiendas a la RESOLUCIÓN No. 02-2006 (COMITRAN XXVI) que autorice adicionalmente a la Junta Directiva de COCESNA a adoptar y poner en vigor y aplicabilidad el MRAC mediante su publicación en el Diario Oficial del SICA y en los Diarios Oficiales de sus países miembros.



Fase 2

APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN COMITRAN

Incluir en la agenda de la próxima reunión del COMITRAN la aprobación de la enmienda a la resolución RESOLUCIÓN No. 02-2006 (COMITRAN XXVI).



Fase 3

REVISIÓN DEL MRAC

COCESNA/ACSA, una vez que la enmienda esté en vigor, llevará a cabo la revisión del MRAC y preparará sus enmiendas en conjunto con los Grupos de Trabajo de los Estados Miembros de COCESNA.



Fase 4

APROBACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico de COCESNA revisa el MRAC previo a su presentación a la Junta Directiva de COCESNA.



Fase 5

APROBACIÓN Y ADOPCIÓN JUNTA DIRECTIVA DE COCESNA

Someter el MRAC a la aprobación y adopción de la Junta Directiva de COCESNA, ordenando su remisión a la Secretaría General del SICA para su publicación.



Fase 6

PUBLICACIÓN SICA E INTERNA

La SG/SICA publica, y se lleva a cabo el proceso interno dentro de cada país para la publicación en el diario oficial de cada Estado Miembro.



Fase 7

ENTRADA EN VIGOR

Una vez completado el proceso de publicación del SICA e interna, el MRAC entrará en vigor y será aplicable.



01

Evolución del Sistema ARAC

El Sistema ARAC ha evolucionado para armonizar las regulaciones de aviación civil en Centroamérica, fortaleciendo la cooperación regional y consolidando un marco estructurado de vigilancia de la seguridad operacional.

02

Beneficios de la armonización

La armonización garantiza regulaciones comunes y promueve la seguridad operacional, la eficiencia y el desarrollo sostenible del sector regional de aviación civil.

03

Desafíos futuros

La evolución continua del Sistema ARAC es clave para afrontar los desafíos futuros y asegurar el crecimiento de la aviación centroamericana.



ARAC

CIVIL AVIATION
REGULATIONS

Muchas Gracias